

**Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Tecnológica
Instituto Tecnológico de la Zona Maya**

**“EL CONTROL INTERNO DE LAS AUDITORIAS EN LAS
ENTIDADES DEL SECTOR CENTRAL EN EL ESTADO DE
Q.ROO”**

Informe Técnico de Residencia Profesional que presenta el C.

Carlos Miguel MonsrealChable

N° de Control 10870137

Carrera: Ingeniería en Gestión Empresarial

Asesor Interno: Lic. Timoteo Hernández Martínez

Juan Sarabia, Quintana Roo



ITZM

**INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA ZONA MAYA
EJIDO JUAN SARABIA, QUINTANA ROO**

Diciembre 2014

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA ZONA MAYA

El Comité de revisión para Residencia Profesional del estudiante de la carrera de INGENIERÍA EN GESTION EMPRESARIAL, **Carlos Miguel Monsreal Chable**; aprobado por la Academia del Instituto Tecnológico de la Zona Maya integrado por; el asesor interno Lic. Timoteo Hernández Martínez, el asesor externo el Lic. Manuel Palacios Herrera, habiéndose reunido a fin de evaluar el trabajo titulado **“EL CONTROL INTERNO DE LAS AUDITORIAS EN LAS ENTIDADES DEL SECTOR CENTRAL EN EL ESTADO DE Q.ROO”** que presenta como requisito parcial para acreditar la asignatura de Residencia Profesional de acuerdo al Lineamiento vigente para este plan de estudios, dan fé de la acreditación satisfactoria del mismo y firman de conformidad.

ATENTAMENTE

Asesor Interno



Lic. Timoteo Hernández Martínez

Asesor Externo



Lic. Manuel Palacios Herrera

Juan Sarabia, Quintana Roo, Diciembre, 2014.

ÍNDICE

I INTRODUCCION.....	5
II JUSTIFICACIÓN.....	7
III OBJETIVOS.....	8
3.1 Objetivo general.....	8
3.2 Objetivos específicos.....	8
IV CARACTERIZACION DEL AREA EN QUE SE PARTICIPO.....	9
4.1 Macrolocalización.....	10
4.2 Microlocalización.....	11
4.3 Antecedentes.....	12
4.4 Misión.....	12
4.5 Visión.....	12
4.6 Código de ética.....	12
4.7 Política de calidad.....	13
4.8 Valores.....	13
4.9 Organigrama.....	14
V PROBLEMAS A RESOLVER.....	16
VI ALCANCES Y LIMITACIONES.....	17
6.1 Alcances.....	17
6.2 Limitaciones.....	17
VII FUNDAMENTO TEORICO.....	18
7.1 Conceptos de auditoría.....	18
7.1.1 Definición.....	18
7.2 Tipos de auditorías.....	18
7.2.1 Auditoría financiera.....	19
7.2.2 Auditoría operativa.....	19
7.2.3 Auditoría de cumplimiento.....	19
7.2.4 Auditoría forense.....	19
7.2.5 Auditoría de compra.....	20
7.2.6 Tipos de auditores.....	20
7.3 Aseveraciones sobre los estados financieros.....	20

7.4 Riesgo de auditoría	21
7.4.1 Riesgo inherente	21
7.4.2 Riesgo de control	22
7.4.3 Riesgo de detección.....	22
7.5 Evidencia de auditoría.....	22
7.6 Documentos de trabajo.....	22
7.7 Etapas de la auditoría.....	22
7.8 Papeles de trabajo	24
7.9 Control interno	24
7.9.1 Definición	24
7.9.2 Objetivos Generales del Control Interno	24
7.9.3 Estructura del Control Interno	25
7.9.4 Elementos de la Estructura de Control Interno	25
7.9.5 Evaluación del Control Interno por el Auditor.....	30
7.9.6 Comunicación de Situaciones a Informar	31
7.9.7 Riesgo en la Auditoria y el Riesgo de Control.....	32
7.9.8 Efecto del Control Interno en el Trabajo de Auditoría de Estados Financieros.....	32
7.9.9 Entidades de fiscalización central.....	32
VIII PROCEDIMIENTO Y DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS.....	34
8.1 Investigación cualitativa.....	34
8.2 Investigación cuantitativa.....	34
8.3 Fuentes bibliográficas.....	35
8.3.1 Fuentes primarias.....	35
8.3.2 Fuentes secundarias.....	36
8.4 Investigación de campo.....	36
IX RESULTADOS.....	37
X CONCLUSIONES.....	38
XI RECOMENDACIONES.....	39
XII REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	40
XIIIANEXOS.....	40

I INTRODUCCION

La sociedad exige a través de sus representantes que los recursos públicos sean manejados de manera transparente y a su vez que los responsables de su aplicación rindan cuentas claras y detalladas del destino de los mismos.

La rendición de cuentas del manejo de los recursos públicos es un tema que en la actualidad ha tomado importancia en todos los sectores de la población, ya que históricamente se ha dado y seguirán presentando manifestaciones, de corrupción siendo más sensibles en la administración pública.

Los profesionistas en administración pública que se dedican a la función pública y los que se encuentran en las aulas, deben conocer la importancia de la responsabilidad que se asume cuando se acepta un cargo público, por ende deben aplicar correctamente la legislación correspondiente a cada función, ya que en el Estado de Derecho todo gira alrededor de leyes, reglamentos, normas y políticas y serán responsables de omisiones normativas y en su caso se lleven a cabo auditorias serán sancionados, ya sea para la enmienda del error, o en consecuencia para la separación del daño y en mayor grado penal.

La auditoría es una de las aplicaciones que ha tomado un rol importante dentro de los parámetros y principios científicos, basada en los principios científicos de la contabilidad, en la verificación de los registros, para observar su exactitud. Su importancia es reconocida desde los tiempos más remotos, fue en otro tiempo la única ocupación del contador público autorizado, pero es todavía la parte más trascendental de su trabajo, si bien hoy se recurre a él para otros muchos servicios relacionados con la contabilidad y otros ámbitos.

Por otra parte el Control Interno es un elemento muy importante en el funcionamiento y operación de las empresas, para fortalecer las operaciones de los organismos se requiere de cambios en los sistemas y procesos operativos del

control interno, cambios que deben promover los responsables de la administración de los recursos públicos asignados a las instituciones.

El no hacerlo denota una conducta cómoda de los actuantes es decidir seguir haciendo lo mismo por mera rutina, aunque sabido es que esta actitud conlleva a correr los riesgos y costos que implica la presencia de lo obsoleto.

Efectuar cambios requiere de toda una estrategia diseñada por los responsables quienes con su esfuerzo y experiencia motivaran al personal para lograrlo, con la finalidad de alcanzar las metas y objetivos establecidos, con transparencia, eficiencia y eficacia, prestando un mejor servicio a la sociedad.

IIJUSTIFICACIÓN

El proyecto de residencia profesional que ahora se presenta se realizó en la auditoría superior del Estado de Q.Roo. Con la realización del presente proyecto se pretendió destacar la importancia de los sistemas de control interno, sus objetivos y elementos de la estructura del control obteniendo conocimiento técnico y normativo para evaluar los puntos débiles de control y posibles áreas de riesgo, delineando las políticas y procedimientos que se deben de implementar para transparentar el mejor desempeño y la rendición de cuentas.

La Auditoría es el mejor medio para verificar que la gestión pública se haya realizado con economía, eficiencia, eficacia y transparencia, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

Para ello, se realizaron acciones que permitan proporcionar toda la información y herramientas necesarias para la realización eficientemente de las auditorías y la aplicación de nuevas tecnologías para el logro eficaz de sus acciones y conducir a las dependencias gubernamentales del Estado a que tengan un mejor manejo de su control interno para que a si tengan una mejor gestión es sus recursos.

III OBJETIVOS

3.1) Objetivo general

Destacar la importancia de los sistemas de control interno, sus objetivos, elementos y estructura obteniendo conocimiento técnico y normativo además de mejorar los procedimientos que se implementan para transparentar el mejor desempeño y la rendición de cuentas.

3.2) Objetivos específicos

- Fortalecer el sistema de control interno en las entidades del gobierno del Estado a través de asesorías.
- Identificar el proceso del control interno
- Difundir la importancia del control interno
- Identificar los riesgos y sanciones que pueden sufrir las dependencias de gobierno al no llevar a cabo un buen control interno.

IV) CARACTERIZACION DEL AREA EN QUE SE PARTICIPO

Una Rendición de cuentas clara, oportuna y transparente, es condición indispensable para el ejercicio pleno, por parte de la sociedad, de su derecho de vigilar el honesto y eficiente uso de los recursos públicos. En este sentido la Auditoría Superior del Estado, como garante de ese derecho ciudadano, impulsa las mejores prácticas gubernamentales y ejerce sus atribuciones, conforme a las reglas y criterios propios de auditoría que tiene establecidos y de acuerdo al marco de normas jurídicas que lo rigen.

La rendición de cuentas y la función fiscalizadora, revisten una importancia y una constante estratégica de la actividad pública y quienes la realizamos disciplinamos nuestra actuación a los principios de profesionalismo, integridad, rectitud, honradez, confidencialidad y autonomía, valores éticos a lo que estamos obligados a ajustar nuestra conducta, a fin de anteponer el interés general al particular y de asumir plenamente las responsabilidades que la sociedad nos ha conferido.

4.1) Macrolocalización



Figura 1.- Península de Yucatán.

La Auditoría Superior del Estado de Q.Roo se encuentra en el municipio de Othón P. Blanco al sur del Estado de Q.Roo

4.2) Microlocalización

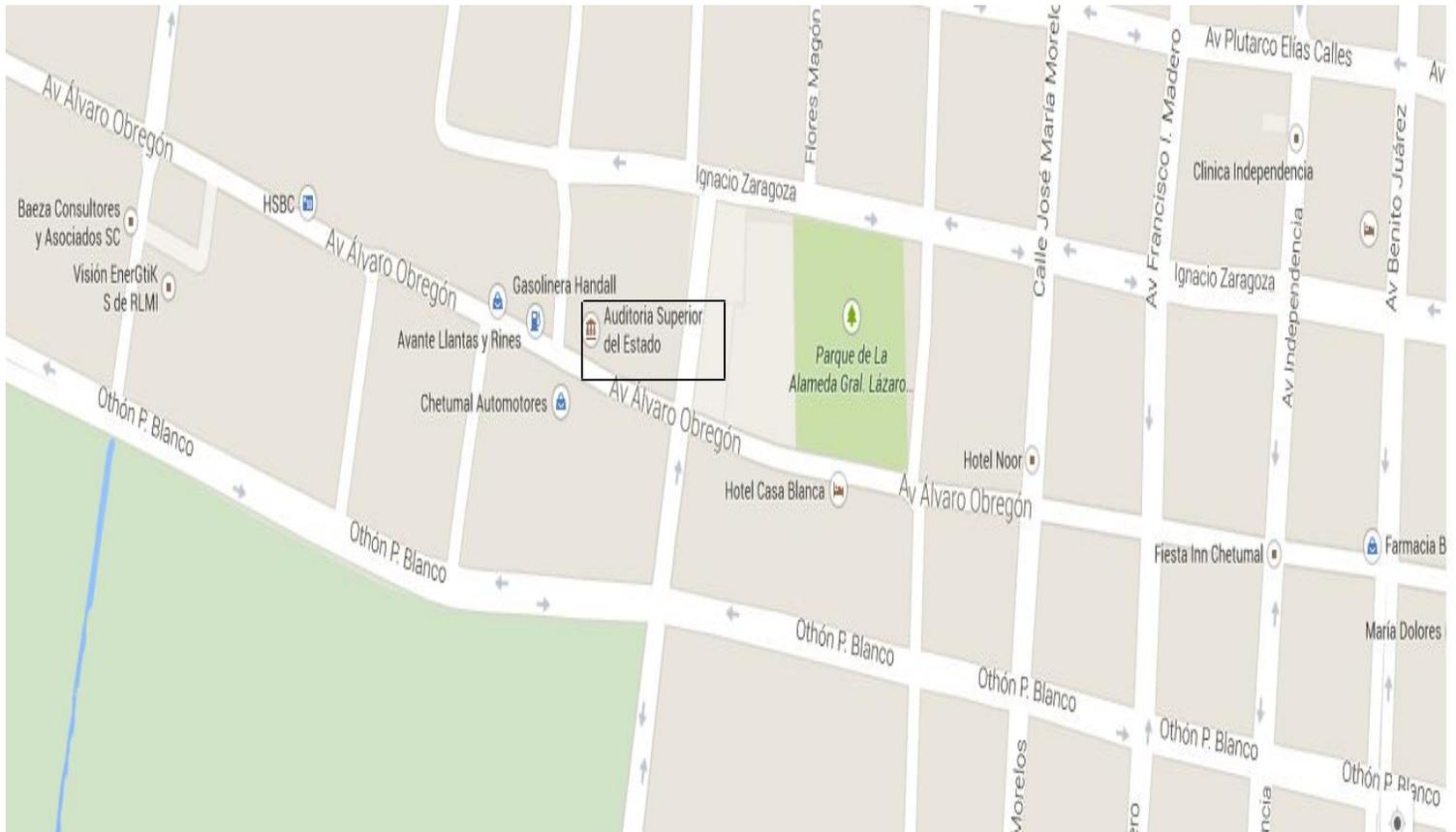


Figura 2.- Ubicación de la Auditoria Superior

Se encuentra ubicada en el primer cuadro de la ciudad de Chetumal

La dirección de la dependencia es avenida Álvaro obregón # 353 colonia centro;
C.P 77000

4.3)Antecedentes

La Auditoría Superior del Estado tiene su concepción en el año 1976, denominándose como hasta recientes fechas Contaduría Mayor de Hacienda, con facultades de revisión y glosa de la cuenta pública del Estado, Municipios y demás dependencias que manejarán caudales propios del Estado.

4.4)Misión

Garantizar una adecuada fiscalización en el manejo de los recursos públicos, impulsando la cultura de la transparencia y rendición de cuentas, promoviendo la confianza ciudadana en sus instituciones.

4.5)Visión

Ser un órgano de fiscalización vanguardista, profesional y transparente, reconocido por su autonomía, eficacia, eficiencia, economía y capacidad técnica.

4.6)Código de ética

La especial naturaleza y funciones de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo y el interés público en el correcto y adecuado cumplimiento de su objeto, exige de cada uno de los servidores públicos que la integran, a desempeñarse con estricto apego a principios éticos.

4.7)Política de calidad

Verificar el correcto ejercicio de los recursos públicos, mediante técnicas y herramientas vanguardistas, asumiendo el compromiso de fomentar en nuestro actuar los valores éticos y la mejora continua.

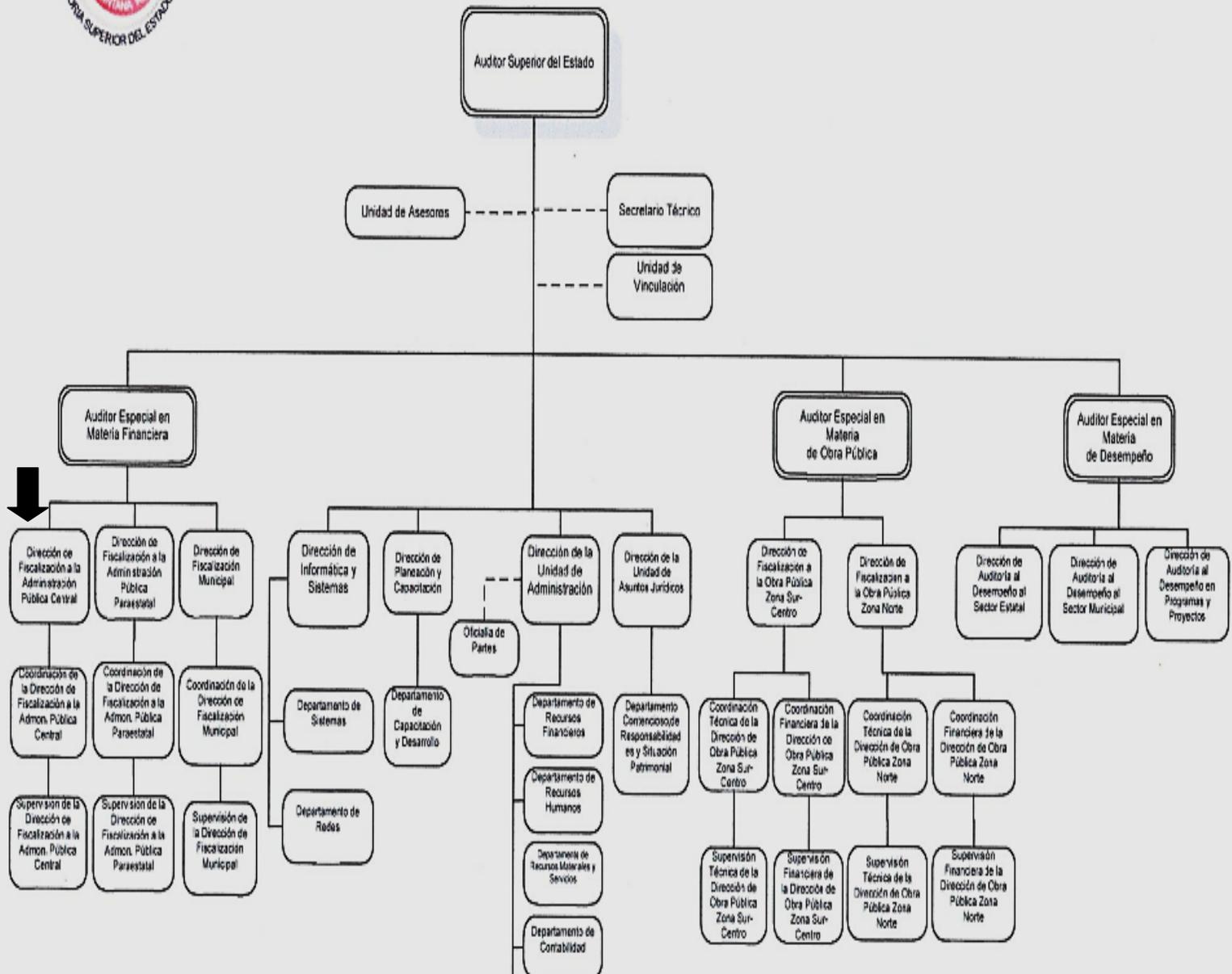
4.8)Valores

- Honradez
- Bien común
- Legalidad
- Imparcialidad
- Igualdad
- Integridad
- Transparencia
- Respeto

4.9) Organigrama



Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo Organigrama General



El área donde se realizó la residencia profesional fue en la Dirección de Fiscalización a la Administración Pública Central la cual está marcada con una flecha, esta área es dependiente del auditor especial en materia financiera, tiene como funciones específicas realizar auditorías a las dependencias del Estado que están dentro de esta área.

Para llevar a cabo tales tareas, el departamento cuenta con el siguiente personal:

1 director

1 coordinador

4 supervisores

16 auditores

El director siempre se dirige al coordinador para darle instrucciones sobre las formas en que tienen que trabajar los auditores para darle informaciones sobre nuevos oficios o modificaciones de la forma trabajo ya que cada año cambian algunas cosas , el coordinador se dirige a los supervisores para darle dicha información y como su nombre lo dice coordina que los supervisores trabajen de esa forma, los supervisores se dividen en 4 grupos, cada supervisor tiene 4 auditores a su mando, cada supervisor con su grupo de auditores son los encargados de realizar las auditorías a las dependencias que se les sean asignadas.

VPROBLEMAS A RESOLVER

Todos los profesionales vinculados al ejercicio de la Auditoría así como los empresarios deben saber que es de vital importancia para el éxito del negocio contar con un equipo de Auditoría Interna que responda a los intereses del mismo, así como constituya un factor aliado de la alta jefatura de la entidad, así garantizará velar por la correcta administración, uso y control de los recursos humanos, materiales y financieros. Es por ello que se elaboró este proyecto presentando elementos importantes referidos a la Auditoría de las entidades del sector público y la importancia de su control interno.

Uno de los principales problemas a resolver es la falta de información de las dependencias sobre el control interno, si estas no tienen un control interno bien estructurado pueden estar expuestas a posibles riesgos, fraudes, sanciones y otros problemas que pueden llevar a la dependencia a tener muchas observaciones a la hora de la rendición de cuentas.

Se espera que el presente proyecto sea de gran utilidad para que las entidades contribuyan a mejorar su desempeño en el control interno ya que cualquier falla encontrada, u otra situación afectan la salvaguarda de activos, hacen más complicado el trabajo del auditor externo y en el caso de encontrarse irregularidades, estas puedan convertirse en fraudes.

VIALCANCES Y LIMITACIONES

6.1) Alcances

El trabajo tiene un alcance para todas las dependencias, municipios y programas pertenecientes al gobierno del Estado de Q.Roo para que se puedan informar de muchos indicadores que se mencionan y tienen importancia para ellas.

Con respecto a la realización y término de la residencia profesional se puede mencionar que se contó con la asesoría y puntos de vista de distintos auditores del área de fiscalización central con respecto al tema principal de este proyecto que es el control interno.

En el presente trabajo se tocaron temas y puntos de suma importancia, mismos que pueden ayudar a los auditores de la ASEQROO y a los funcionarios de las distintas dependencias auditadas para que estas desarrollen un mejor funcionamiento y contribuyan a que los auditores de la ASEQROO no tengan dificultades a la hora de llevar a cabo las auditorías.

6.2) Limitaciones

Las auditorías gubernamentales en el estado de Quintana Roo cuentan con un corto periodo para hacer toda la revisión y el informe a diferencia de otros estados que tienen mucho más tiempo para llevarlo a cabo.

Una de las limitaciones que tuvo el presente trabajo de residencia profesional fue que por diversos motivos se empezó a realizar en las fases finales del proceso de las auditorías.

VII FUNDAMENTO TEORICO

7.1) Conceptos de auditoría

7.1.1) Definición

La auditoría se define como “el proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias de la auditoría y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar la extensión en que se cumplen los criterios de auditoría y por último formarse una opinión profesional sobre ella”.

7.2) Tipos de auditorías

Existen distintos tipos de auditoría, las cuales se aplican de acuerdo a determinadas circunstancias. Los tipos de auditorías son los siguientes:

- Auditoría Financiera
- Auditoría Operativa
- Auditoría de Cumplimiento
- Auditoría Forense
- Auditoría de Compras

7.2.1) Auditoría financiera

Se puede afirmar que la auditoría financiera “es aquella que emite un dictamen profesional en relación con los estados financieros de un ente consiste en verificar los apuntes y controlar que se hayan empleado correctamente las normas y principios contables, de forma que la información recogida en los estados financieros muestre la imagen apegado a la situación económica-financiera del ente”.

7.2.2) Auditoría operativa

Auditoría operativa, “es la revisión y evaluación parcial o total de las operaciones y procedimientos adoptados en una empresa, con la finalidad principal de auxiliar a la dirección a eliminar las deficiencias por medio de la recomendación de medidas correctivas. Comprende además de la financiera, el examen y evaluación de la planeación, organización, dirección y control interno administrativo; de la eficiencia, eficacia y economía con que se han empleado los recursos humanos, materiales y financieros; y de los resultados de las operaciones programadas para saber si se han logrado o no los objetivos propuestos”.

7.2.3) Auditoría de cumplimiento

La auditoría de cumplimiento “es la demostración o indagación de operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole de un ente para establecer que se han ejecutado conforme a las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables”.

7.2.4) Auditoría forense

La auditoría forense “es el proceso de compilar, evaluar y acumular evidencia con la aplicación de normas, procedimientos y técnicas de auditoría, finanzas y contabilidad, para la examen de ciertos delitos, a los que se ha dado de llamar “financieros” o “de cuello blanco”.

7.2.5) Auditoría de compra

La auditoría de compra o “Diu Diligence” se define de la siguiente manera: “es evaluar los activos y deudas de la compañía objetivo, investigando los aspectos significativos de su pasado, presente y futuro predecible”.

7.2.6) Tipos de auditores

Entre los distintos profesionales que llevan a cabo programas de auditorías se encuentran los siguientes:

- Auditores Independientes o Externos.
- Auditores Internos.

7.3) Aseveraciones sobre los estados financieros

Las aseveraciones sobre los estados financieros son: “Afirmaciones de la administración, las cuales están incorporadas como componentes de los estados financieros”.

Pueden ser claras o implícitos y pueden ser clasificadas conforme con las siguientes categorías generales:

- Existencia u ocurrencia. Existen el activo, el pasivo y participación del dueño que se reflejan en los estados financieros; efectuaron las transacciones registradas.
- Integridad. Están incluidas todas las transacciones, activos, pasivos y participación del dueño que deberían presentarse en los estados financieros.

- Derechos y obligaciones. La empresa tiene derecho a los activos y obligaciones para pagar los pasivos que figuran en los estados financieros.
- Valuación o asignación. El activo, el pasivo, la participación del dueño, los ingresos y gastos se presentan en cantidades que están determinadas según los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- Presentación y revelación. Las cuentas se describen y se clasifican en los estados financieros conforme a dichos principios y se incluyen todas las revelaciones materiales.

Con las afirmaciones de los estados financieros antepuestas los auditores evalúan los riesgos, al considerar los tipos de errores que podrían acontecer; así plantean los procedimientos apropiados de auditoría.

7.4) Riesgo de auditoría

Se afirma como “el riesgo de auditoría puede evaluarse en el nivel de afirmación, pues la auditoría consiste en obtener evidencia acerca de las afirmaciones materiales comprendidas en los estados financieros. En las cuentas de éstos el riesgo de auditoría describe a dos:

- 1) Al que haya ocurrido el riesgo del error material de una afirmación sobre la cuenta.
- 2) Al que los auditores no revelen el error.

El primero puede dividirse en dos componentes:

Riesgo inherente y riesgo de control”.

7.4.1) Riesgo inherente

El riesgo inherente es aquella “posibilidad de un error material en una afirmación antes de examinar el sistema de control interno del cliente”.

7.4.2) Riesgo de control

El riesgo de control “es el riesgo de que el sistema de control interno no advierta ni descubra un error material que puede acontecer en una cuenta”.

7.4.3) Riesgo de detección

La conceptualización del riesgo de detección se refiere como “el riesgo de que los procedimientos de los auditores los lleven a concluir que una afirmación en los estados financieros no sujeta errores materiales cuando de hecho sí existen”.

7.5) Evidencia de auditoría

La evidencia de la auditoría “es la información que confirma o refuta el supuesto de que los estados financieros ostentan objetivamente la situación financiera del cliente y los resultados de operación”.

7.6) Documentos de trabajo

Los documentos de trabajo “son documentos que sujetan la evidencia obtenida por los auditores para manifestar el trabajo que hicieron, los métodos y procedimientos que siguieron y las conclusiones a que llegaron a una auditoría de Estados financieros o de otro tipo”.

7.7) Etapas de la auditoría

- 1) La práctica del trabajo de auditoría se clasifica en las siguientes técnicas de investigación y procedimientos:
 - Documentales: estudio general, análisis, inspección, confirmación, certificación, declaración, conciliación, compulsas, investigación;
 - Verbales: entrevista;
 - Visuales: observación, comparación, rastreo;
 - Información: software de auditoría, datos de prueba.

2) Recopilación de datos. Mediante esta actividad el auditor reúne la información y documentación necesaria para su revisión:

- Estudio y análisis de archivo permanente de la revisión a la cuenta pública del ejercicio anterior.
- Conocimiento e inducción a la contabilidad del ente a revisar.
- Estudio para seguimiento de las observaciones y recomendaciones del control interno.
- Estudio y evaluación de las observaciones hechas en la revisión del ejercicio anterior para comprobar si se corrigieron o siguen observándose en revisiones posteriores.

3) La elaboración del programa específico de revisión considera lo siguiente:

- Personal participante.
- Periodo a revisar.
- Tiempo a emplear en la revisión.
- Distribución de cargas de trabajo.
- Técnicas y procedimientos de auditoria a realizar.
- Alcance y extensión de los procedimientos.

4) Solicitar al archivo general la cuenta pública de la entidad a revisar.

5) Una vez concluida la planeación detallada, el auditor está en posibilidad de integrar toda la información y documentación que requiera para iniciar el análisis respectivo de la información. El análisis consiste en una revisión al detalle de los elementos que integran un todo. La profundidad del análisis estará en función del objetivo planteado y su relación directa con la problemática encontrada; es decir, si el programa, cuenta o rubro muestran irregularidades significativas que pudieran conformar posibles responsabilidades, el análisis será más extenso e incluso abarcará la totalidad de las operaciones que estén relacionadas con la presunta irregularidad.

6) La revisión de la documentación que integra la cuenta pública para determinar:

- Observaciones de carácter financiero.
- Observaciones para el fortalecimiento del control interno

7) El registro de datos se efectúa en documento denominados cedulas (sumarias, analíticas) y papeles de trabajo, en los que se asientan los datos relativos al análisis, comprobación y conclusión de las operaciones.

7.8)Papeles de trabajo

Por cada revisión en particular, el expediente de papeles de trabajo, se integrara en dos archivos, uno denominado “normal” con los papeles de trabajo que sustentan los resultados obtenidos en el periodo normal de auditoria y otro de carácter “permanente”, con los papeles de trabajo que contienen información de interés continuo que se extiende más allá de cualquier periodo de auditoria.

7.9)Control interno

7.9.1)Definición

Según COSO (Committee of Sponsoring Organizations of The Treadway Commission”) define de la siguiente manera: “El control interno es un proceso, efectuado por el directorio de una compañía, la administración y todo el personal, diseñado para proporcionar seguridad razonable respecto a la consecución de los objetivos”.

7.9.2)Objetivos Generales del Control Interno

El Control Interno busca en forma general los siguientes objetivos:

- Proteger los activos

- Verificar la exactitud y confiabilidad de la información financiera
- Promover la eficiencia de las operaciones
- Cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables

El control interno es importante para una empresa ya que proporciona seguridad razonable, pero sin olvidar que no provee seguridad absoluta a la dirección y al consejo de la administración de la entidad.

7.9.3) Estructura del Control Interno

La estructura de control interno de una entidad consiste en las políticas y procedimientos establecidos para proporcionar una seguridad razonable de poder lograr los objetivos específicos de la entidad y alcanzar los objetivos generales mencionados.

El estudio y evaluación del Control Interno debe considerar las características de la empresa y del tipo de negocio en que participa.

7.9.4) Elementos de la Estructura de Control Interno

Los elementos de la estructura del Control Interno son:

- 1) El Ambiente de Control
- 2) La Evaluación de Riesgos
- 3) Los Sistemas de Información y Comunicación
- 4) Los Procedimientos de Control
- 5) La Vigilancia

La división del Control Interno en cinco elementos proporciona al auditor una estructura útil para evaluar el impacto de los controles internos de una entidad en la Auditoría.

Al llevar a cabo el estudio y la evaluación del Control Interno, el auditor debe tener en mente la siguiente pregunta: ¿Cómo un control específico afecta las aseveraciones que realiza la empresa en los estados financieros?

1) Ambiente de Control

El primer elemento de la estructura del Control Interno es el Ambiente de Control y representa:

La combinación de factores que afectan las políticas y procedimientos de una entidad fortaleciendo o debilitando sus controles.

Algunos de los factores a considerar como integrantes del Ambiente de Control:

- Actitud de la Administración hacia el Control Interno
- Estructura de organización de la Entidad
- Funcionamiento del Consejo de Administración y sus Comités
- Métodos para asignar autoridad y responsabilidad
- Métodos de control para supervisar y dar seguimiento (incluyendo auditoría interna)
- Políticas y prácticas de personal
- Influencias externas.

2) Evaluación de Riesgos

El segundo elemento de la estructura del Control Interno es la Evaluación de Riesgos. La Evaluación de Riesgos en una Empresa considera todos aquellos riesgos relevantes que pueden afectar su funcionamiento y operación. El auditor estará más interesado en la Evaluación de Riesgos de una Entidad relacionados con la Información Financiera.

El proceso de la Evaluación de Riesgos relacionados con la información financiera, considera:

La Identificación, Análisis y Administración de Riesgos Relevantes en la preparación de Estados Financieros que pudieran evitar que estos estén razonablemente presentados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados o la base de contabilidad aceptada definida por la Empresa. Los Riesgos Relevantes a la información financiera, incluyen eventos o circunstancias externas o internas que pueden ocurrir y afectar la habilidad de la entidad en el Registro, Procesamiento, Agrupación o Reporte de Información.

Algunos de los riesgos relevantes que pueden presentarse en una Empresa, y sobre los cuales el auditor debe poner especial interés por el efecto que pueden tener en la información financiera son:

- Cambios en el ambiente operativo
- Nuevo personal
- Sistemas de información nuevos o rediseñados
- Crecimientos acelerados
- Nuevas tecnologías
- Nuevas líneas, productos o actividades
- Reestructuraciones Corporativas
- Cambio en pronunciamientos contables
- Personal con mucha antigüedad
- Operaciones en el extranjero

La Evaluación de Riesgos que realiza la entidad difiere de la consideración de riesgos de auditoría que realiza el auditor en una auditoría de estados financieros cuyo enfoque es identificar aquellas situaciones o riesgos que pueden estar afectando los estados financieros de la Empresa.

3) Sistema de Información y Comunicación

El tercer elemento de la estructura de Control Interno son los Sistemas de Información y Comunicación. Los Sistemas de Información y Comunicación en la empresa relacionados con los estados financieros, incluyen el Sistema de Contabilidad de la misma y consisten en los métodos y registros establecidos para Identificar, Reunir, Analizar, Clasificar, Registrar y Producir Información Cuantitativa de las operaciones que realiza una Entidad Económica.

La calidad de los sistemas generadores de Información afecta la habilidad de la Gerencia en tomar las decisiones apropiadas para controlar las actividades de la entidad y preparar reportes financieros confiables y oportunos.

Para que un sistema contable sea útil y confiable debe contar con métodos y registros que:

- Identifiquen y registren las transacciones reales
- Describan oportunamente todas las transacciones con el detalle que permita su clasificación
- Cuantifiquen el valor de las operaciones
- Registren las transacciones en el periodo correspondiente
- Presenten y revelen adecuadamente dichas transacciones en los Estados Financieros

Los sistemas de comunicación incluyen la forma en que se dan a conocer las funciones y responsabilidades relativas al control interno de los reportes financieros.

4) Procedimientos de Control

El cuarto elemento de la estructura de Control Interno son los Procedimientos de Control. Las políticas y procedimientos que establece la Administración y que proporcionan una seguridad razonable de que se van a lograr en forma eficaz y eficientemente los objetivos específicos de control de la Entidad constituyen los procedimientos de control.

Una de las situaciones frecuentes con las que se enfrenta el auditor es la falta de formalización de los procedimientos de control. El auditor debe estar más interesado en evaluar el funcionamiento efectivo de los procedimientos de control que en su formalización dentro de la empresa.

Los procedimientos de control pueden tener el carácter preventivo, detectivo o correctivo de acuerdo a su diseño destinado a evitar errores o a identificarlas y corregirlas.

Los procedimientos de control están orientados al cumplimiento con los Objetivos Específicos de Control, los cuales son:

- Autorización
- Segregación de funciones y responsabilidad
- Correcto registro de operaciones (diseño y uso de documentos y registros apropiados)
- Protección de los activos
- Adecuada valuación y verificación independiente.

5) Vigilancia

El quinto elemento de la estructura de Control Interno es la Vigilancia. La vigilancia es un proceso que:

- asegura la eficiencia del control interno a través del tiempo
- incluye la evaluación del diseño y operación de procedimientos de control en forma oportuna, así como,
- aplicar medidas correctivas cuando sea necesario

El proceso de vigilancia se lleva a cabo:

- sobre actividades en marcha
- evaluaciones separadas o,
- la combinación de ambas

El proceso de Vigilancia debe incluir el uso de información o comunicaciones de externos como son:

- Quejas de clientes o usuarios.
- Registros de comentarios o sugerencias de usuarios.
- Comunicaciones de auditores externos.

7.9.5)Evaluación del Control Interno por el Auditor

La evaluación del Control Interno se realiza en dos etapas, una evaluación preliminar durante la etapa de Plantación. En esta etapa, el auditor efectúa un análisis general del riesgo implícito en el trabajo que va a realizar, con objeto de

considerarlo en el diseño de sus programas de trabajo de auditoría y para identificar gradualmente las actividades y características específicas de la entidad.

A un cuando en esta etapa no se han probado los controles internos y por lo tanto, aunque cualquier decisión es preliminar, el auditor deberá formarse un juicio sobre la confianza que podrá depositarse en el control que será probado.

Por la importancia que han adquirido los sistemas de Procesamiento Electrónico de Datos (PED) en la información contable el auditor debe conocer, evaluar y en su caso, probar el sistema de PED, como parte fundamental del estudio y evaluación del control interno.

La evaluación final se efectuara al aplicar las pruebas de cumplimiento. Las pruebas de cumplimiento están diseñadas para respaldar la evaluación de la aparente confiabilidad de procedimientos específicos de control. La evaluación se hará determinando si los procedimientos de control están funcionando de manera efectiva.

El auditor debe documentar su conocimiento sobre la estructura del Control Interno de la Empresa y sobre la Evaluación que realice del Control Interno.

7.9.6) Comunicación de Situaciones a Informar

El auditor debe emitir una Comunicación de Situaciones a Informar, el contenido de la comunicación es definido por el mismo auditor, para lo cual debe considerar las expectativas de los usuarios respecto del control interno. Algunas de las situaciones a informar pueden ser: Asuntos de interés para el cliente y aquellos que llaman la atención del auditor y que en su opinión deben ser comunicadas al cliente, deficiencias o desviaciones y sugerencias.

La comunicación debe ser dirigida a los más altos niveles de autoridad y responsabilidad. El informe deberá contener:

- Indicación de que el propósito de la auditoría es emitir una opinión sobre los estados financieros

- Aspectos considerados como situaciones a informar
- Restricciones establecidas para la distribución de la comunicación.

7.9.7) Riesgo en la Auditoria y el Riesgo de Control

El riesgo de auditoria tiene como componentes los siguientes riesgos:

- Riesgo Inherente
- Riesgo de Control
- Riesgo de Detección

La evaluación que realice el auditor sobre el Control Interno incide directamente en su evaluación del Riesgo de Control y por lo tanto en el Riesgo de Detección.

7.9.8) Efecto del Control Interno en el Trabajo de Auditoría de Estados Financieros.

La estrategia de auditoria está relacionada con los resultados de la evaluación de los riesgos que integran el riesgo de auditoria, siendo el Riesgo de Control uno de esos componentes, la Evaluación del Control Interno tiene un efecto muy importante en esa estrategia.

La naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoria se basan en la expectativa que resulta de evaluación efectuada por el auditor.

Los procedimientos de auditoría podrían variar si como resultado de las pruebas de cumplimiento, se detectan debilidades o desviaciones a los procedimientos de control.

7.9.9) Entidades de fiscalización central

Centro de Estudios de Bachillerato Técnico “EVA SÁMANO LÓPEZ” (ESLM)

Colegio de Bachilleres del Estado de Q.ROO (COBACH)

Comisión de Infraestructura del Estado de Q.ROO (CIEEQROO) Ahora Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Q.ROO

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Q.ROO (COPLADE)

Consejo Estatal de Población (COESPO)

Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología (COQCYT)

Fondo de Seguridad Pública Del Estado de Q.ROO (FOSEG)

H. Poder Ejecutivo (GOBIERNO DEL ESTADO)

H. Poder Judicial (TSJ)

H. Poder Legislativo (CONGRESO DEL ESTADO)

Hidroponía Maya, S.A DE C.V (HM)

Instituto de Crédito Educativo del Estado de Q.ROO (ICEEQROO)

Instituto de Fomento a la Vivienda y Regularización de la Propiedad del Estado de Q.ROO (INFOVIR)

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Q.ROO (ITAIP)

Instituto Electoral de Quintana Roo (IEQROO)

Instituto Estatal Para la Educación de los Jóvenes y Adultos (IEEA)

Instituto Forestal del Estado de Q.ROO (INFOQROO)

Instituto Para el Desarrollo de la Etnia Maya del Estado de Q.ROO (IDEM)

Instituto Tecnológico de Felipe Carrillo Puerto (ITFCP)

Procesadora de Carnes la Alianza S.A DE C.V (PROCESADORA)

Servicios Educativos de Quintana Roo (SEQ)

Universidad del Caribe (UCA)

Universidad Intercultural Maya del Estado de Quintana Roo (UIMQROO)

VIII PROCEDIMIENTO Y DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

Para el proceso de la realización de este trabajo se realizó una investigación documental y de campo con el objetivo de conocer todo lo relacionado con el control interno así como su operación y ejecución por parte de los que en él participan.

En el análisis de la información se utilizaron técnicas tanto cualitativas como cuantitativas; en la descripción de los procedimientos para la comprensión de los resultados obtenidos.

8.1) Investigación cualitativa.

La metodología cualitativa, como indica su propia denominación, tiene como objetivo la descripción de las cualidades de un fenómeno. Busca un concepto que pueda abarcar una parte de la realidad. No se trata de probar o de medir en qué grado una cierta cualidad se encuentra en un cierto acontecimiento dado, sino de descubrir tantas cualidades como sea posible.

8.2) Investigación cuantitativa.

La Metodología Cuantitativa es aquella que permite examinar los datos de manera numérica, especialmente en el campo de la Estadística.

Para que exista Metodología Cuantitativa se requiere que entre los elementos del problema de investigación exista una relación cuya Naturaleza sea lineal. Es decir, que haya claridad entre los elementos del problema de investigación que conforman el problema, que sea posible definirlo, limitarlos y saber exactamente

donde se inicia el problema, en cual dirección va y que tipo de incidencia existe entre sus elementos.

Los elementos constituidos por un problema, de investigación Lineal, se denominan: variables, relación entre variables y unidad de observación.

Mucha de la información para esta investigación se dividió básicamente en dos tipos de fuentes: bibliográficas y de campo.

8.3) Fuentes bibliográficas.

Las fuentes bibliográficas de información son documentos los cuales te suministran algún tipo de información, estas pueden en un determinado momento, constituirse en elementos fundamentales para responder a una consulta...libros, monografías, artículos de revistas, capítulos de libros, bases de datos, otras bibliotecas, datos legibles por computadoras o personas, ya sea de dentro o fuera de la Biblioteca.

Descripción de actividades: En esta parte se realizaron consultas de manuales, leyes, lineamientos y visitas de varias páginas web de distintas dependencias entre otras para buscar información precisa y verídica que ayudo en el proceso de la realización de la investigación.

Las fuentes bibliográficas de información pueden dividirse en dos categorías:

8.3.1) Fuentes primarias

Las Fuentes Primarias: Son todas aquellas que nos proporcionan información directa y original, no abreviada, ni traducida de los hechos que nos interesa conocer para el estudio de un tema.

En otras palabras, la información que nos ofrece, no ha sufrido ningún proceso de reelaboración, síntesis o interpretación; ejemplos: monografías, artículos de revista, poemas, novelas, cartas e informes.

8.3.2) Fuentes secundarias

Las Fuentes Secundarias: Son los documentos escritos que han sufrido un proceso de reelaboración por parte de otras personas distintas a los autores originales; ejemplo: las obras comentadas, interpretación de leyes, reglamentos y discursos. Comprenden todas las publicaciones que recojan material que ha sido previamente publicado en fuentes primarias, es decir, resúmenes, revisiones, monografías, tratados específicos, tratados generales y libros de texto, entre otras.

8.4) Investigación de campo

Investigación de campo: Se trata de la investigación aplicada para comprender y resolver alguna situación, necesidad o problema en un contexto determinado. El investigador trabaja en el ambiente natural en que conviven las personas y las fuentes consultadas, de las que obtendrán los datos más relevantes a ser analizados, son individuos, grupos y representaciones de las organizaciones científicas no experimentales dirigidas a descubrir relaciones e interacciones entre variables sociológicas, psicológicas y educativas en estructuras sociales reales y cotidianas.

Descripción de actividades: Aquí se trabajó y se convivió con los trabajadores del área de fiscalización central en un ambiente normal de trabajo, se realizaron algunas de las actividades que ellos comúnmente realizan como por ejemplo; revisiones de archivos de las entidades fiscalizadas, realización de los llamados archivos papeles de trabajo, realización de los archivos permanentes y normales como además de hacerles preguntas sobre el tema ya que sus comentarios fueron de suma importancia para la elaboración del documento

IX RESULTADOS

Se logró identificar todo lo correspondiente al control interno desde su definición importancia, objetivos hasta su proceso.

Por otra parte identificaron los riesgos y sanciones que pueden sufrir las dependencias de gobierno al no llevar a cabo un buen control interno.

CONTROL INTERNO	DEFINICIÓN
	El control interno es un proceso, efectuado por el directorio de una compañía, la administración y todo el personal, diseñado para proporcionar seguridad razonable respecto a la consecución de los objetivos”.
	IMPORTANCIA
	El control interno es importante para una empresa ya que proporciona seguridad razonable, pero sin olvidar que no provee seguridad absoluta a la dirección y al consejo de la administración de la entidad.
	CONSECUENCIAS
El no tener un control interno fortalecido implica no tener información de carácter preventivo, correctivo y de confianza y las dependencias estarán expuestas a errores, fraudes, muchas observaciones entre otras. Deben aplicar correctamente la legislación correspondiente a cada función, ya que en el Estado de Derecho todo gira alrededor de leyes, reglamentos, normas y políticas y serán responsables de omisiones normativas y en su caso se lleven a cabo auditorias serán sancionados, ya sea para la enmienda del error, o en consecuencia para la separación del daño y en mayor grado penal.	
ELEMENTOS	
<ol style="list-style-type: none"> 1) El Ambiente de Control 2) La Evaluación de Riesgos 3) Los Sistemas de Información y Comunicación 4) Los Procedimientos de Control 5) La Vigilancia 	

X CONCLUSIONES

10.1) Conclusiones

Para planificar la auditoría y para determinar la naturaleza, oportunidad y extensión de las pruebas los auditores deben comprender suficientemente el control interno de la dependencia. Esto abarca tanto una comprensión del diseño de las políticas, procedimientos y registros, como un conocimiento de si éstos han sido puestos en operación. Es difícil imaginar el diseño de las pruebas de los saldos en los estados financieros sin una comprensión de ese tema.

La consideración del control interno por parte de los auditores también proporciona una base para la evaluación del riesgo de que no se eviten o se detecten errores materiales.

Si los auditores determinan que el control interno de la dependencia es efectivo en evitar o detectar errores, ellos evaluarán como bajo el riesgo de control. Pueden aceptar entonces un nivel más alto de riesgo de detección, y las pruebas sustantivas pueden disminuir. Por el contrario, si los controles son débiles, el riesgo es alto y los auditores deben aumentar el alcance de sus pruebas sustantivas para limitar el nivel de riesgo de detección.

XI RECOMENDACIONES

10.2) Recomendaciones

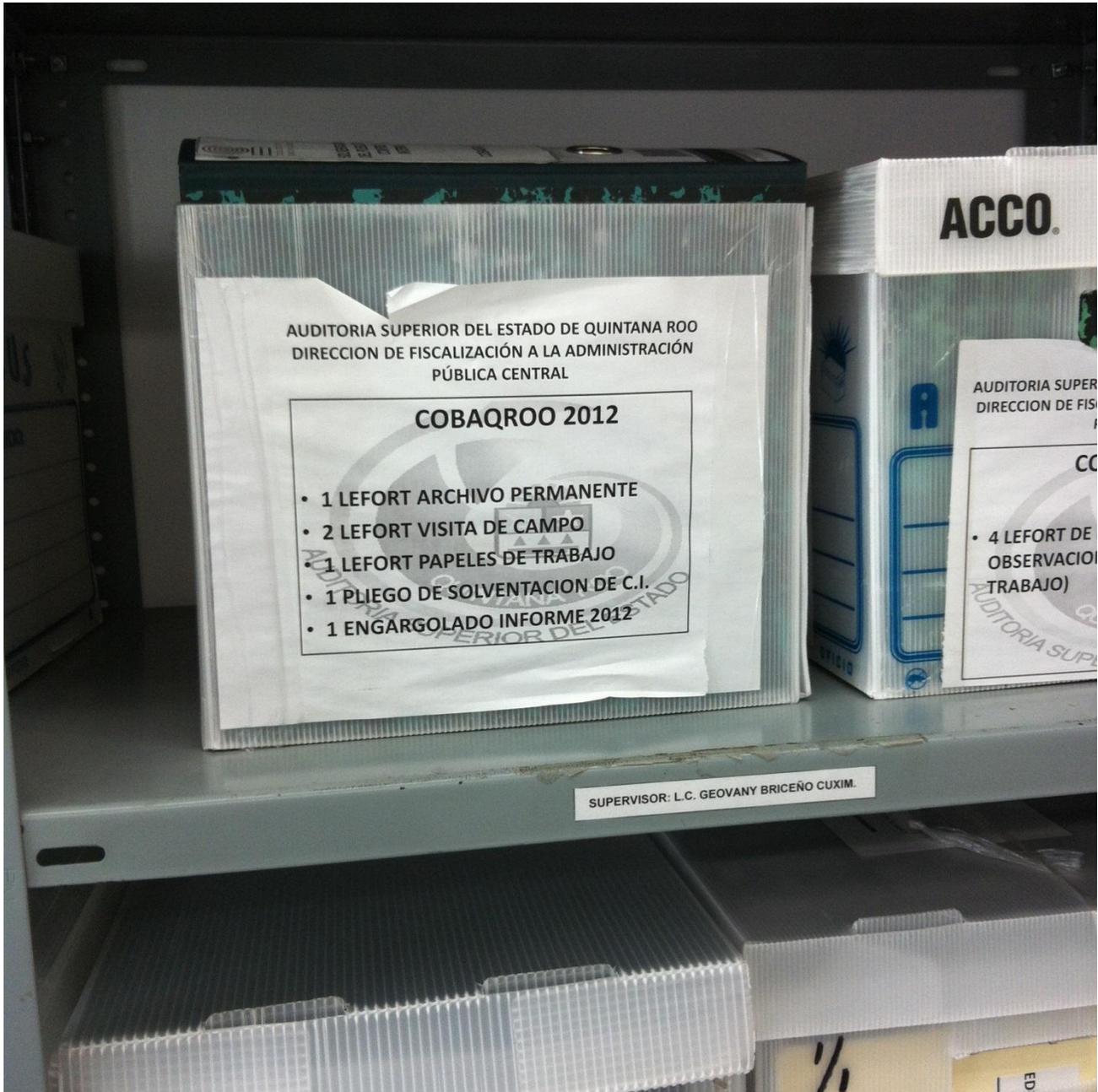
Se recomienda a las entidades verificar y fomentar a cada servidor público a realizar las tareas que les corresponde, revisar nuevamente sus funciones, su quehacer diario, autoevaluarse, y tomar como propio la misión de la Entidad para que en su trabajo se refleje diariamente el compromiso, la capacidad de servicio, y por sobre todo pueda ser evaluado como un servidor Público con todo lo que

- Difundir la importancia del control interno, sus beneficios y consecuencias de no llevarlo a cabo debidamente en las dependencias, ayuntamientos y programas del gobierno del estado,
- Diseñar y realizar cursos de actualización a los responsables del control interno de las dependencias, ayuntamientos y programas del gobierno del estado cada principio de año con el fin de conocer posibles cambios en la normatividad.
- se recomienda que los auditores cuenten con una actualización constante para su ejercicio en el control interno.
- Difundir las fechas de entrega de la cuenta pública para que los auditores no se atrasen en la revisión y se cuente con el informe de resultados oportuno que marca la ley orgánica de la auditoría superior.

XII REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Instituto mexicano de contadores públicos,
Esquema general de la contabilidad gubernamental,
México, ECAFSA
- Rincón gallardo, Gilberto
El control de las finanzas publicas
Ed. Centro de estudios para la reforma del estado
- Santillán González, juan ramón;
Auditoria I
Editorial ECAFSA
Tercera edición 2002
- Sistema de gestión de la calidad ISO 9001:2008
Manual de calidad de la auditoria superior del estado de Q.Roo
- Sistema de gestión de la calidad ISO 9001:2008
Procedimiento operativo para la revisión documental de auditorias
- Ley orgánica de la auditoria superior del estado de Q.Roo
- Ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Q.Roo
- <http://www.aseqroo.gob.mx/>
- <http://www.asf.gob.mx/>
- <http://www.coso.org/>
- <http://www.funcionpublica.gob.mx/normatividad-en-materia-de-obra-publica/manual-general-de-auditoria-gubernamental>.

XIII ANEXOS



Caja con archivos de auditorias



Curso de capacitación a servidores públicos



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2014

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA
CUESTIONARIO PARA ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

RECURSOS HUMANOS Y REMUNERACIONES AL PERSONAL

ENTIDAD FISCALIZABLE: _____ DIRECCIÓN: _____
DEPARTAMENTO: _____ FECHA: _____

PREGUNTAS	SI	NO	N.A.	COMENTARIOS
1. ¿EXISTE ALGÚN PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL? DESCRIBA EL PROCEDIMIENTO				
2. ¿EXISTE ALGÚN MECANISMO O MÉTODO PARA CONTROLAR Y REGISTRAR LA ASISTENCIA DEL PERSONAL A SUS LABORES? ELIJA UNA OPCIÓN: a) LISTA DE ASISTENCIA FIRMADA POR EL TRABAJADOR. b) TARJETAS CON IMPRESIÓN DE HORA DE ENTRADA Y SALIDA EN TARJETAS c) RELOJ ELECTRÓNICO DE HUELLA DIGITAL O MEDIANTE CÓDIGO d) OTRO MECANISMO (DESCRIBIR)				
3. ELIJA QUE TIPO DE EMPLEADOS REGISTRAN SU ASISTENCIA a) LOS EMPLEADOS DE BASE b) LOS EMPLEADOS DE CONFIANZA c) LOS EMPLEADOS EVENTUALES d) OTROS				
4. ¿HASTA QUÉ NIVELES REGISTRAN EN EL CONTROL DE ASISTENCIA SUS ENTRADAS Y SALIDAS? ¿EL PERSONAL EXCENTO, DE QUÉ MANERA SE LES CONTROLA LAS ENTRADAS Y SALIDAS?				
5. EN EL CASO DEL PUNTO ANTERIOR:				

Cuestionario de control interno de recursos humanos y remuneraciones al personal



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2014

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA
CUESTIONARIO PARA ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

CUENTAS POR COBRAR

ENTIDAD FISCALIZABLE: _____ DIRECCIÓN: _____
DEPARTAMENTO: _____ FECHA: _____

PREGUNTAS	SI	NO	N.A.	COMENTARIOS
1. ¿QUIÉN AUTORIZA LOS PRÉSTAMOS PERSONALES Y CUALES ES EL MONTO MÁXIMO A OTORGAR?				
2. ¿EXISTE LIMITACIÓN EN CUANTO AL NIVEL DEL EMPLEADO PARA QUE ESTO SEA AUTORIZADO?				
3. ¿CUÁLES SON LOS MOTIVOS MÁS COMUNES POR LOS QUE SE OTORGAN GASTOS A COMPROBAR?				
4. ¿EXISTEN LINEAMIENTOS DEBIDAMENTE AUTORIZADOS PARA LA COMPROBACIÓN DE GASTOS Y QUIEN LO AUTORIZA?				
5. ¿EXISTEN SANCIONES POR SU INCUMPLIMIENTO? ¿CUÁLES SON?				
6. ¿SE REALIZAN DEPURACIONES DE SALDOS DE CUENTAS PRESUMIBLEMENTE INCOBRABLES? ¿CON QUE PERIODICIDAD? Y ¿QUIEN LOS AUTORIZA?				
7. BAJO QUE CRITERIOS SE REGISTRAN SALDOS A FAVOR DEL ORGANISMO COMO "CUENTAS POR COBRAR?"				
8. ¿CUALES SON LOS MOTIVOS POR LOS QUE UNA MISMA PERSONA PUEDE TENER VARIOS SALDOS A SU CARGO?				

NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE



NOMBRE Y FIRMA DEL AUDITOR RESPONSABLE

Cuestionario de control interno de cuentas por cobrar